



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de agosto de 2.002.

**Exptes. N° 8484/97, 8464/01, 8229/02 y
SO-19109/02.**

Res. C. D. N° 214/02.

VISTO:

Las Resoluciones D. N° 151, 159 y 166/02, emitidas por el Decanato de esta Facultad, y SO-077/02 emitida por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/08/02, resuelve homologar y convalidar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad:

N° 151/02: Tiene por prorrogadas a partir del 01/08/02, no más allá de un año y/o hasta que se sustancie el Concurso, la designación interina del Ing. Fernando F. Tilca, como J.T.P. Exclusiva.

N° 159/02: Tiene por prorrogada hasta el 30 de setiembre de 2002, la designación interina del Lic. Norberto Raúl Martearena Urquiza como J.T.P. Semiexclusiva.

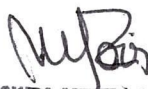
N° 166/02. Aprueba y tiene como vigente a partir de la fecha, el Reglamento para la asignatura Seminario del Plan de Estudio de la Carrera del profesorado en Matemática.

ARTÍCULO 2°: Tener por convalidada la Resolución de la Sede Regional Orán N°:


077/02 – Establece la constitución de los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario Julio – Agosto – 2002 para las carreras de Profesorado en Matemática y Computación y Computador Universitario.

ARTÍCULO 3°: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA
igg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS